



Universidad Autónoma de Nayarit

Rectoría

Tepic, Nayarit; 13 de febrero de 2025

**Dr. Pedro Ulises Bautista Rosales
Presente.**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 45, fracción IV y 57, fracción II de su Estatuto de Gobierno, he tenido a bien nombrar a usted a partir de esta fecha:

**Director Interino de la Unidad Académica de
Ciencias Básicas e Ingenierías**

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Atentamente
"Por lo nuestro a lo universal"**

Norma Ed
Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora



- c.c.- Secretaría General.
- c.c.- Secretaría de Finanzas.
- c.c.- Secretaría Académica.
- c.c.- Secretaría de Administración.
- c.c.- Dirección General de Administración Escolar.
- c.c.- Dirección de Nómina y Recursos Humanos.
- c.c.- Órgano Interno de Control.
- c.c.- Archivo.

*Recibí
13-02/2025*
[Firma]
**Pedro Ulises Bautista
Rosales**

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago constar y -----

----- **CERTIFICO:** -----

- - - Que la firma que aparece en el presente nombramiento corresponde a la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que fue estampada de su puño y letra en presencia de la suscrita Secretaria. -----

----- Tepic, Nayarit; 13 de febrero de 2025. -----

